



Observatorio en Salud Reproductiva
Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva
Red de Hombres por la Salud Reproductiva
Sololá

Comunicado de Prensa

Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI- de 2008-009, manifestamos nuestra preocupación por la situación de Salud Reproductiva de las mujeres en edad fértil del departamento de Sololá. La encuesta, enmarca y subraya las brechas existentes entre mujeres en edad fértil que residen en las áreas rural y urbana, asimismo evidencia las inequidades que se dan entre mujeres indígenas y no indígenas.

El número de hijos encontrados a nivel nacional, fue de **3.6 hijos** por mujer en edad fértil; sin embargo para Sololá, el número de hijos por mujer fue de **4.0**. Este hallazgo es preocupante, considerando que muchas familias viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema y las mujeres han manifestado que desean tener menos hijos.

En Sololá, el **21.1%** hace uso de Métodos Modernos de Planificación Familiar, porcentaje que es menor de la mitad del promedio nacional (**44.0%**). Lo anterior, refleja el escaso acceso a los servicios de salud reproductiva y la falta de información en idioma materno, que ayude a las familias y a las mujeres indígenas a seleccionar el método de espaciamiento de embarazos y contribuir a la disminución de los riesgos de la mortalidad materna e infantil. Esta situación contrasta con el **54.6%** de uso de las mujeres de las zonas urbanas y el **54.2%** de las mujeres no indígenas, como promedio nacional. Otro indicador que muestra la falta de acceso a servicios de salud, es la Necesidad Insatisfecha de Servicios de Planificación familiar, cuyo promedio nacional es de **20.8%** y para Sololá alcanza el **35.4%**.

Es preocupante la baja cobertura de la atención del parto por profesionales de la salud en zonas rurales y en poblaciones de mujeres indígenas. A nivel nacional la ENSMI reportó que los partos atendidos por médico o enfermera fue del **51.5%**, mientras que en Sololá fue del **25.2%**, lo que significa que en este departamento, solamente dos de cada diez partos son atendidos por personal de salud. En el Informe de la Política de Desarrollo Social y Población (SEGEPLAN, 2009-2010) se reporta para el país, que de cada 10 muertes maternas, 7 son indígenas.

Los anteriores indicadores, producto de encuestas, del Informe Preliminar del Estudio de Mortalidad Materna 2007 (SEGEPLAN, 2010), así como de otros que proporciona la Sala Situacional de la Dirección de Área de



Salud, confirman que la situación de Salud Reproductiva del departamento de Sololá es preocupante y que se hace necesario que las autoridades de Salud y de Educación tomen acciones concretas y efectivas con el objetivo de disminuir las brechas que aún agobian a nuestra sociedad.

Departamentos de Guatemala con mayor razón de Mortalidad Materna

Departamento	Razón de Mortalidad Materna x 100,000 NV
Promedio Nacional	136.0
Izabal	302.1
Totonicapán	267.4
Huehuetenango	223.6
Alta Verapaz	207.2
Quiché	192.8
Baja Verapaz	182.5
Petén	179.4
Chiquimula	159.9
Chimaltenango	157.7

Fuente: Guatemala. SEGEPLAN. Informe preliminar Estudio de Mortalidad Materna, 2007.

En Sololá en el 2010 la DAS informó de 13 muertes maternas, todas en población indígena.

Por lo anterior y aprovechando los 100 años de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, elevamos nuestras voces para manifestar que no es posible que en Guatemala se continúe con esta discriminación y desigualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de población. Exhortamos al Gobierno, para que dentro de sus planes y programas incorporen los cambios necesarios para que todos y todas seamos incluidos dentro de los procesos de desarrollo del país, a fin de gozar de una Guatemala, grande y próspera.

Que la consejería en Planificación Familiar sea proporcionada por proveedores con competencia técnica, servicio que debe prestarse con calidad y calidez, de manera adecuada y oportuna, en el idioma local y con pertinencia cultural.

En tanto recibimos respuesta a nuestras solicitudes, instamos a las Instituciones a tomar en consideración las preocupaciones de diversos y varios grupos de la Sociedad Civil, que velan por la población femenina del departamento, independientemente de su edad, credo, etnia y residencia.